

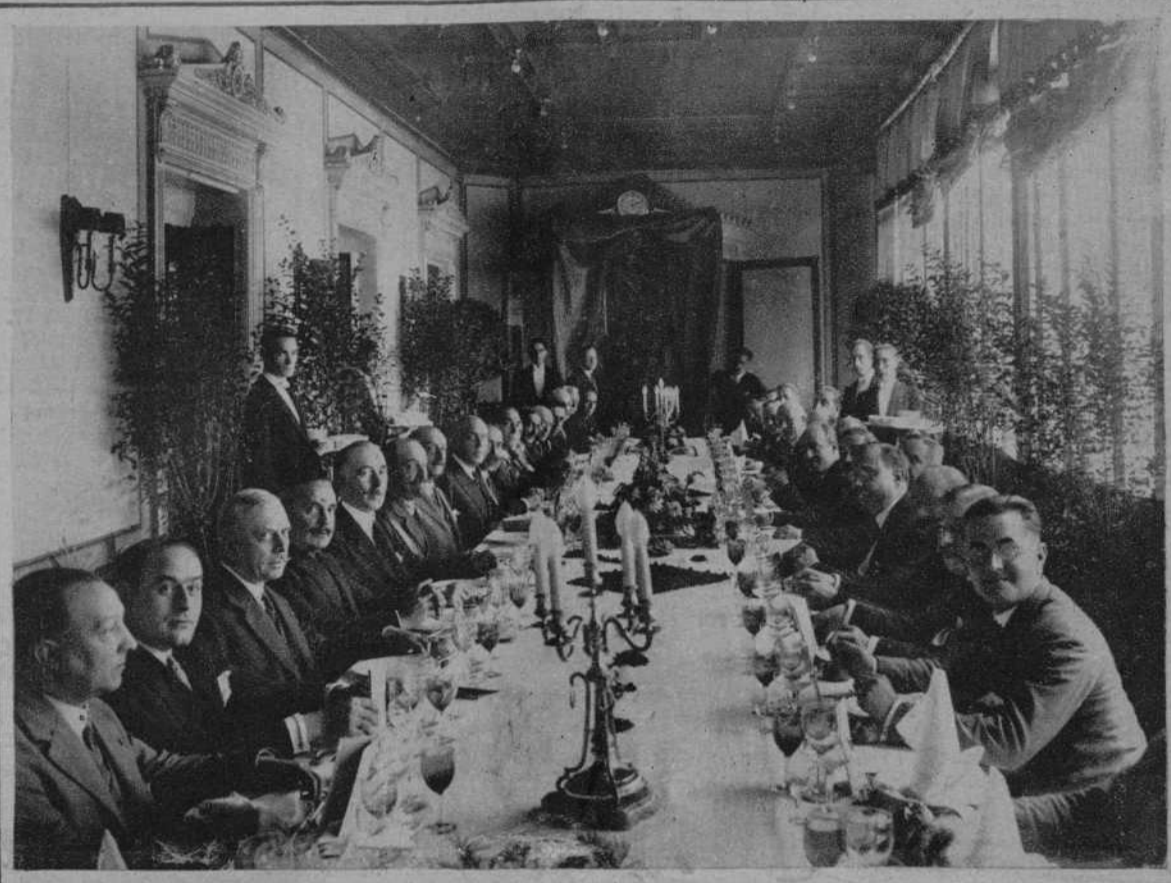


REDACCIÓN Y
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DE CATALUÑA, 9
TELEFS. 2599-A Y 5051-A
TALLERES E IMPRENTA
MUNTANER, 49 - TELEF. 2322-A

El Día Gráfico

SUSCRIPCIÓN CAPITAL
PTAS. 2'25 AL MES
SUSCRIPCIÓN PROVINCIAS
PTAS. 8'50 TRIMESTRE
NÚMERO SUELTO
DIEZ CENTIMOS

Barcelona, miércoles 14 de Septiembre de 1927

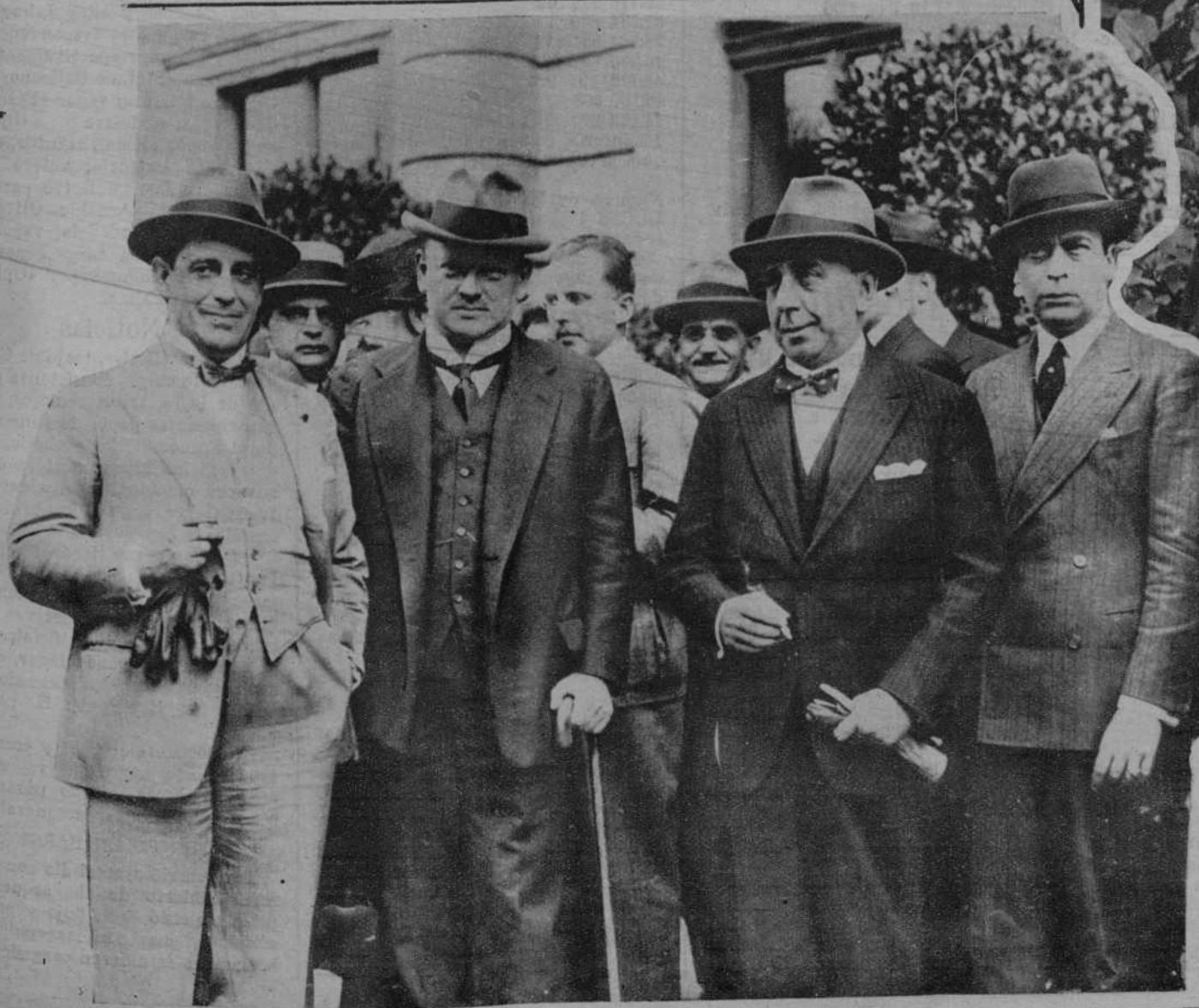


BARCELONA.—Banquete ofrecido por el jefe provincial de U. P. señor Cassó y Vidal, a las autoridades y delegados gubernativos, con motivo del aniversario del advenimiento del Directorio (Fot. Badosa)

GINEBRA.—Monsieur Briand, en la tribuna de la Sociedad de las Naciones (Fot. Consorcio)



SAN SEBASTIAN.—El Príncipe de Asturias con un aristócrata en el Hipódromo de Lasarte (Fot. Marin)



GINEBRA.—Herr Stressemann, el ministro de Negocios Extranjeros de Alemania, con el señor Guani, representante del Uruguay y presidente de la Asamblea (Fot. Consorcio)

INTENTO DE FUGA EN LA PRISION CELULAR

Para llevarla a cabo se limaron unos barrotes y se pensaba atar una cuerda a la reja

Entre los comprometidos a la fuga, figura uno de los condenados por el asalto al tren del Pueblo Nuevo. El complot fué descubierto por una confidencia

Los empleados de la cárcel tuvieron días pasados una confidencia muy interesante, en la que se les avisaba que unos individuos que cumplían condena en el establecimiento y otros que estaban esperando de un momento a otro ser trasladados a diferentes penales para cumplir la condena que les fué impuesta por la Audiencia de Barcelona, estaban preparando una fuga. En la confidencia, según versión, se daba el nombre de los que habían pensado fugarse. La mayoría de éstos eran individuos condenados por delitos comunes y que no gozaban de nombradía alguna entre la gente delincuente. Sólo uno de los que preparaban la fuga gozaba de triste popularidad. Nos referimos a José Francés, que fué condenado a cadena perpetua por considerar el tribunal sentenciador que había tomado una principalísima parte en el asalto del tren que llevaba los semanales pertenecientes a los obreros que trabajan en la Compañía M. Z. A., cuyo hecho ocurrió en Pueblo Nuevo, hará unos cuatro años.

Los empleados de la cárcel estuvieron prestando servicio extraordinario durante algunos días, hasta que, siguiendo las indicaciones de la confidencia, lograron desbaratar la fuga preparada. Parece

ser que los reclusos contaban con la colaboración de gente de la calle, pues los empleados una de estas noches descubrieron que de una de las rejas de las celdas que recaen a la parte exterior del edificio colgaba una cuerda de treinta metros de larga y que a juzgar por la forma en que había sido atada daba a entender que lo había sido por la parte de afuera.

Los barrotes de la reja donde había sido atada dicha cuerda aparecían limados.

Parece ser que los empleados de la cárcel han conseguido averiguar quién fué el recluso que limó los barrotes. Se tiene la sospecha de que fué uno que por dedicarse a determinados trabajos en el interior de la prisión podía tener a su alcance esta clase de herramientas. No obstante, los empleados de la cárcel prosiguen sus gestiones por si las limas fueron introducidas desde la calle, acaso dentro del pan que a algunos reclusos envían sus familiares.

Durante estos días pasados se han visto circular por las inmediaciones de la prisión, de noche, unos autos, que de vez en cuando hacían tocar la bocina, pero casi se tiene el convencimiento de que los conductores de dichos autos eran ajenos a la frustrada fuga.

CORREO DE LAS ARTES Y DE LAS LETRAS

Hemos recibido la revista «Mundo Ibérico», pulcra, interesante y moderna, y «De l'art de la forja», revista del gremio de cerrajeros y herreros de Barcelona.

—Santiago Rusiñol está a punto de lanzar un libro: «Máximes i mals penaments». Se dice que la mujer es el blanco de los malos pensamientos de Rusiñol, que, en el terreno teórico, ya es sabido que es un misógino.

—Se habla de que el Círculo Artístico, si consigue resolver su crisis, podrá volver a su antiguo domicilio en la Rambla de los Estudios o a otro gran local de la Plaza de Cataluña.

En esta sección daremos cuenta de cuantas noticias literarias o artísticas se nos quieran comunicar.

La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes ha sido comunicada a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro la aprobación por Real orden de las Mutualidades o Casas escolares de previsión establecidas en relación con dicha Caja en las poblaciones siguientes:

Provincia de Barcelona: «Infancia Previsora», de Rajadell; «Las Santas de Mataró», de Mataró, y «Nuestra Señora de los Angeles», de El Badorch.

Provincia de Lérida: «Plus Ultra», de Almacellas; «Nuestra Señora de la Soledad», de Argolell; «Natividad», de Arrés; «San Félix», de Bagerque; «La Fronteriza», de Bausén; «Virgen de las Nieves», de Boren; «Padre Julián Díaz Valdepareas», de Caneján; «El Faro Cubellense», de Cubells; «Santa María», de Duro; «Martínez Vargas», de Escunau; «Francisco Moragas», de Gausach; «San Martín», de Gessa; «Estudio y Ahorro», y «La Perameana», de Perame; «Santo Cristo», de Salardú; «La Perseverancia de la Niñez», y «El Primer Tesoro», de Solsona; «Duquesa de la Victoria», de Tarroja; «San Esteban», de Tredós, y «San Andrés», de Valencia de Aneó.

Usted anuncia en EL DIA GRÁFICO; usted sabe lo que hace

PROXIMAMENTE

Todos los miércoles publicará **EL DIA GRÁFICO** unas **PAGINAS DEL HOGAR** (Lecturas para las familias)

VEA, MAÑANA, EL ANUNCIO ESPECIAL DE LAS GRANDES REFORMAS QUE PREPARA NUESTRO PERIODICO, PARA COMENZAR A PONERLAS EN PRÁCTICA **MUY EN BREVE**

ECOS

Brillat-Savarin ha sido homenajeado en Belley, cerca del Ródano, alzándosele una estatua. La "Fisiología del sabor" es una preceptiva gastronómica, una agudeza y arte de ingenio que se ha traducido a todos los idiomas.

En Francia, la gastronomía es una tradición. Pantagruel, los figones, los mismos refranes, los videntes que, conservan, por más que se diga, la tradición y siempre tienen mesa y sobremesa, el francés de término medio que sabe comer con pausa voluptuosa, el ingenio de los banquetes, las "cartas" que han adquirido boga internacional, los guisos provenzales y normandos con abundante especiería y el mismo "chateaubriand", que no es más



BRILLAT SAVARIN

que un rosbif francésado, han acreditado la cocina francesa.

Se ha descubierto la estatua de Brillat-Savarin, que era magistrado, y que, como a tal, nadie le recuerda. Como educador del paladar, vivió siempre y representará al francés medio de manera distinta que los personajes de Balzac y de Flaubert y tal vez con más generalidad. Decía Brillat-Savarin en uno de sus célebres aforismos

"La cualidad indispensable en un cocinero es la exactitud; debe ser también la del convidado."

Exacto. Brillat-Savarin tiene ya un mármol ante el que no se habrá podido hablar del "gourmet" desconocido porque se hará un "menú" siguiendo las indicaciones de Brillat-Savarin.

VIDA MUNICIPAL

La reunión de la Comisión Permanente

Reunióse, a primeras horas de ayer tarde, en sesión pública, la Comisión municipal permanente, bajo la presidencia del alcalde, barón de Viver.

Fuó prorrogada por un mes la licencia que disfruta el teniente de alcalde señor Via Ventalló.

Figuraban, además, en el despacho oficial los asuntos siguientes:

Comunicación de la Alcaldía de Montblanch, expresando la gratitud de la Corporación municipal de su presidencia por los auxilios prestados en esta ciudad a los heridos en el accidente automovilista ocurrido en la carretera del Bruch.

Comunicación de la Comisión provincial trasladando seis acuerdos de dicha Corporación, el quinto de los cuales es del tenor siguiente: «Se designa al presidente y al diputado ponente de Cultura para que, de acuerdo con el alcalde y el ponente de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona procedan rápidamente a formular las bases de contribución económica y de enlace de enseñanzas entre la Escuela del Trabajo y las escuelas complementarias municipales, a fin de establecer las enseñanzas de pre-aprendizaje y aprendizaje diurnas y nocturnas, conforme tiene solicitado el Ayuntamiento de Barcelona.

Telegrama del Mayordomo Mayor y Sumiller de Corps de S. M., dirigido al alcalde, del tenor siguiente:

«Su Majestad el Rey, que se ha enterado vivamente complacido del acuerdo de este Ayuntamiento de dar el nombre de su augusta madre a la plaza que se halla enclavada entre la Avenida de Alfonso XIII y cruce Gran Vía de Circunvalación, me encarga expresar a esa Corporación su sincero agradecimiento.»

Telegrama del Mayordomo Mayor de S. M. la Reina doña María Cristina, dirigido al alcalde, del tenor siguiente:

«He informado a S. M. de su telegrama y la augusta señora ha agradecido muy vivamente a V. E. y a ese Municipio el que hayan puesto su nombre a la plaza que se halla en la Avenida de Alfonso XIII, en su cruce con la Gran Vía de Circunvalación, y me encarga les saludé en su nombre con afecto.»

Se acordó que por la Sociedad General de Aguas de Barcelona se proceda a la instalación de ocho bocas de riego en la Plaza de Cataluña, destinadas a la conservación de las plantaciones de la misma, emplazando cuatro de ellas en la aceña burladero central, frente al Hotel Colón, y otras cuatro en el centro del mismo burladero.

Se acordó también la construcción de muros y apertura de las calles de Espronceda y Aragón; la supresión de los pasos adoquinados existentes en la Avenida de Alfonso XIII, trayecto comprendido entre el Paseo de Gracia y la calle de Urgel, sustituyéndolos por un pavimento de macadam, análogo al del resto de dicho trayecto; la urbanización de la calle de Marina, entre las de Cortes y Pedro IV y afluentes al viaducto del ferrocarril del Norte y la construcción de las obras de pavimentado de hormigón mosaico en los arroyos laterales de la Avenida de Alfonso XIII, en-

tre el Paseo de San Juan y la calle de Balmes.

Acordóse, también, que a fin de poder utilizar la sala del Archivo Histórico, destinada a contener la principal parte de la documentación municipal antigua, que ha sido magníficamente decorada a expensas del Patronato Massana, y dejando sin efecto el acuerdo relativo a la adquisición de nuevos documentos para dicho Archivo, se autorice al director del mismo, para que pueda proceder a la restauración de los documentos del antiguo Consejo Municipal existente en aquel Archivo, a fin de que puedan ser colocados decorosamente en la mencionada sala, cooperando así a la labor del referido Patronato.

En calidad de espontáneo, usó de la palabra el señor Febrer y Sistachs, para lamentarse de las deficiencias como se prestan algunos servicios municipales.

NOTAS SUELTAS

DELEGACION

La Alcaldía ha delegado su representación en el teniente de alcalde, señor Damians, para el banquete que se celebró anoche en el Centro de Unión Patriótica del Guinardó, para conmemorar el IV Aniversario del 13 de septiembre; y en el concejal, señor Martín, para la conferencia que dió el publicista señor Perich y Valls, anoche, en el Centro de Unión Patriótica del distrito VIII.

UN TELEGRAMA

El alcalde, señor barón de Viver, ha dirigido al presidente del Consejo de ministros, general Primo de Rivera, el siguiente telegrama: «En nombre del pueblo de Barcelona, su Ayuntamiento y mio propio, envío a V. E., en el IV aniversario resurgimiento glorioso de nuestra patria, testimonio del cariño y veneración de la ciudad que V. E. escogió para empezar esta labor de abnegación y sacrificio imponderables de V. E., y que tan positivo y esplendoroso engrandecimiento significa para nuestra amada España.»

Los empleados municipales

ELECCIONES DE LA JUNTA DE LA ASOCIACION

La Asociación Profesional y Mutua de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Barcelona ha recibido de la Secretaría municipal un oficio, en el que se da cuenta de que por la Comisión municipal permanente, en sesión del día 30 de agosto próximo pasado, aprobó el reconocimiento oficial de la entidad como única Asociación de empleados y obreros municipales, lo que se complace en comunicar el Consejo de gobierno de la entidad a los asociados para su mayor satisfacción.

Como consecuencia del reconocimiento oficial de la Asociación y por las circunstancias que concurren en el mismo, el Consejo de gobierno de la entidad, en su última reunión, acordó convocar junta general extraordinaria para el día 18 de los corrientes, a las diez y media de la mañana de primera convocatoria, y a las once de segunda. La reunión tendrá lugar en el local social, Aviñó, 27, principal, donde, a partir del día de hoy, quedará expuesta la orden del día a discutir, para el general conocimiento de los asociados.

A fin y efecto de encauzar la entidad dentro del más estricto espíritu reglamentario, los delegados interinos representantes de los distintos grupos de que se compone la Asociación, han puesto sus cargos a disposición del Consejo de gobierno de la misma, por lo que, a partir del próximo día 15, comenzarán las elecciones parciales por grupos, para el nombramiento definitivo de los mencionados cargos, a los que se avisará oportunamente.

Un álbum de Arte y de Belleza

Un volumen que conservarán todos

VERDADERO LIBRO DE ORO DE LA CINEMATOGRAFIA

Mañana, jueves, publicará EL DIA GRÁFICO, conjuntamente con la edición normal y sin alterar el precio de DIEZ CÉNTIMOS el volumen anual de Cinematografía, correspondiente a 1927

Cuarenta páginas de texto, ocho de las cuales ilustradas en rotograbado y otras cuatro a varias tintas. Interesantísimos originales de prestigiosas firmas del periodismo nacional y de los más calificados cineastas de España y del Extranjero

EL 13 DE SEPTIEMBRE

La conmemoración del golpe de Estado

EN LAS U. P.

Ayer, casi todos los círculos de Unión Patriótica, ostentaban colgaduras, y en algunos adornos, viéndose en todos la bandera nacional, para conmemorar el cuarto aniversario del golpe de Estado.

Por la noche, los círculos de U. P. iluminaron sus fachadas celebrándose banquetes, bailes y reuniones.

AGRUPACION OBRERA DE LA UNION PATRIOTICA DE BARCELONA

La Junta directiva de dicha entidad nos comunica que, teniendo en cuenta que el día 13 de septiembre es día de labor y como quiera que la mayoría de sus socios son obreros, ha acordado conmemorar la gloriosa fecha del cuarto aniversario del golpe de Estado el sábado próximo, día 17 de los corrientes, a las diez de la noche, en su local social, Peu de la Creu, 14. Con tal motivo tendrá lugar un acto de afirmación patriótica, tomando parte diferentes oradores.

Ha prometido su asistencia el jefe provincial de Unión Patriótica don Andrés Gassó Vidal y otras valiosas personalidades.

Quedan invitados a dicho acto los señores socios con sus respectivas familias, así como las entidades patrióticas.

TELEGRAMAS DE ADHESION

Han sido expedidos los siguientes telegramas:

«Círculo Unión Patriótica Poblet, solemnizando gloriosa efeméride 13 septiembre, renueva a insigne Jefe, inquebrantable adhesión, ofreciendo solemnemente seguir luchando en la

vanguardia huestes leales a España y al Rey.—Presidente: Casals Torres. Secretario: Sonas».

«Círculo de Unión Patriótica del Camp de l'Arpa, en el cuarto aniversario del golpe de Estado regenerador del 13 de septiembre, reitera a V. E. adhesión fervorosa, renovando juramento seguir luchando incansablemente en defensa de España, de su gran Rey, de su Gobierno ejemplar y de su glorioso Jefe.—Respetuosamente: Casals Torres, presidente; Bruguera, secretario».

AGRUPACION OBRERA DE U. P.

La Junta directiva de dicha entidad, teniendo en cuenta que el día 13 de septiembre es día de labor y siendo la mayoría de sus socios obreros, ha acordado conmemorar la gloriosa fecha del cuarto aniversario del golpe de Estado, el sábado próximo, día 17 de los corrientes, a las diez de la noche, en su local social, Peu de la Creu n.º 14, con tal motivo tendrá lugar un acto de Afirmación patriótica tomando parte diferentes oradores.

Ha prometido su asistencia el jefe provincial de Unión Patriótica, don Andrés Gassó y Vidal y otras valiosas personalidades.

Quedan invitadas a dicho acto todas las entidades patrióticas.

Fomento del Trabajo Nacional

En la Secretaría del Fomento del Trabajo Nacional se halla a disposición de cuantos deseen consultarlos, unos ejemplares de proyectos de tarifa especial número 2 F número 3 y número 8 de p. v. de las Compañías del «The West Galicia Railway», ferrocarriles Vascongados y Central de Aragón, para el transporte de objetos de dimensiones excepcionales, mineral de hierro y servicio de factaje y camionaje, ampliación número 8 a la tarifa especial número 2 de p. v. del Ferrocarril Central de Aragón y Tarifa especial local número 14 de p. v. de M. Z. O. V., para transporte de pescado fresco.

En la carretera de Badalona un auto atropella a cuatro personas, causándoles diversas lesiones

EL CHOFER INTENTA DARSE A LA FUGA, PERO ES DETENIDO

En Badalona, en el kilómetro 633 de la carretera general de Madrid a Francia, había una familia esperando el paso de un tranvía para montar en él y trasladarse a nuestra ciudad, cuando un auto se les echó encima, lesionándolos a todos.

El chófer causante del atropello, intentó darse a la fuga, pero fué detenido por una pareja de la Guardia civil, que lo puso a disposición del Juzgado de dicha ciudad.

Se llaman los atropellados, Benito Pampliegas, de 54 años de edad; Lázaro Ruiz López, de 26; Felisa Pampliegas Sovales, de 26, y el niño de tres años, Anselmo Ruiz Pampliegas.

Todos sufrieron lesiones de pronóstico reservado, siendo de mayor consideración las del primero.

El auto que causó el atropello, es de la matrícula de Barcelona.

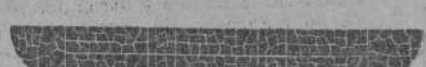


VERDADERA JOYA ANTIARTRITICA

AGUA DE VILAJUIGA

ALTAMENTE DIGESTIVA

INSUPERABLE PARA HIGADO Y RIÑONES



El conde de Sagasta

En el expreso de Madrid llegó ayer mañana a nuestra capital el conde de Sagasta.

Feria Exposición de ganado vacuno en Comillas (Santander)

El sábado próximo, día 17 del actual, se celebrará una magnífica Feria Exposición de ganado vacuno, de toda clase de razas, en Comillas (Santander).

La Comisión organizadora de esta Feria Exposición, en su deseo de dar facilidades a cuantos a ella asistan, se cuidará de proporcionar, por un precio sumamente módico, los siguientes servicios que estarán por ella vigilados:

Cómodo transporte de ida y vuelta, combinado con los trenes, tanto de Madrid como provinciales.

Automóviles para visitar el Seminario, Palacio y Museo, Golf y fincas particulares, acompañados de un representante de la Comisión que a la vez lo será de los dueños para atender a los visitantes.

Servicio de restaurant de lo más selecto, contando con el del Golf, el Villanueva, el de Herminia y una porción de casas de comidas, a más de gran número de tiendas de comestibles, bares, Cafés, etc.

Camiones para conducir el ganado que asista a la feria y entregarlo en las estaciones del ferrocarril.

Por último, se pondrá de acuerdo con los Bancos locales para que sin la menor molestia, puedan efectuarse las transacciones.

VIDA MUNDANA

Ha dado a luz, con toda felicidad, un hermoso niño, la esposa de nuestro particular amigo el abogado don Pablo de Fuenmayor, hermano de nuestro compañero de Redacción don Domingo.

La madre y el recién nacido, se encuentran en perfecto estado de salud. Reciban los venturosos padres nuestra enhorabuena.

CALPY Fca. de Artículos de Piel SALMERON, 239 (f. a. Lente)

AGUA de ROCALLAURA

el manantial más rico del mundo. Si usted padece de Albuminuria, Litiasis úrica (mal de piedra), Bronquitis parenquimatosas, Neftritis crónica, se curará radicalmente con el

AGUA de ROCALLAURA

Se expende en botellas de litro y medio litro y en garrafones de 8 litros.

Depositarlos en Barcelona:

FORTUNY, S. A.

Calle Hospital, 32 y Salmerón, 133

La futura residencia de estudiantes

NOS DICE UNA PRESTIGIOSA PERSONALIDAD...

Acordada por la Diputación Provincial la instalación de una Residencia de Estudiantes en la Universidad Industrial Hispano-Americana, cuyas obras adelantan rápidamente, hemos procurado enterarnos de las características que tendrá dicha Residencia, y al efecto hemos interrogado en el Palacio de la Diputación a una prestigiosa personalidad.

«Es, en efecto, nos ha dicho, un acuerdo de la Diputación Provincial la creación de la Residencia de Estudiantes en la futura Universidad Hispano-Americana. A dicho efecto, y para estudiar el funcionamiento de dichas instalaciones, se hallan en París y visitarán Bruselas, los diputados señores Robert y Alegre, ponentes, respectivamente, de Cultura y Hacienda; el arquitecto provincial señor Rubió, y el administrador de las obras de la futura Universidad señor Rodríguez Moncada.

La Residencia se levantará en los vastos salones existentes en la parte derecha del edificio de la Universidad Industrial, y en su construcción no se escatimará elemento alguno para que resulte digna de nuestra ciudad y de la importancia de aquel centro docente.

Podrá albergar cómodamente, a doscientos estudiantes españoles o americanos. Habrá dormitorios individuales, higiénicos y confortables, amplias salas de estudio, bibliotecas, cuartos de baño y duchas, salas de visita, gimnasio etc., etc. Los alumnos estarán sometidos al régimen de pensionado, siendo el coste de éste sumamente modesto y asequible a todas las fortunas.

En cuanto regresen del extranjero los señores Robert y Alegre, será redactado el reglamento por el que se regirá la Residencia de Estudiantes, que se proyecta sea modelo en su clase y única en España.

Cuestión Social

ASAMBLEA

El Sindicato Profesional de Industriales Panaderos, ha circulado a sus asociados, la convocatoria para la Asamblea general que celebrará el día 15 del actual, en el local «Cataluña», calle Conde del Asalto, 16, interior. A dicha reunión solo podrán asistir los socios activos.

SOCIEDAD DE OBREROS DE PESCA SALADA «LA UNION»

La Junta directiva de la sociedad de obreros de pesca salada La Unión, recuerda una vez más a los semanales de los almacenes de pesca salada, que para poder tomar parte en las elecciones del Comité Paritario permanente de pesca salada, que reglamentará el trabajo de tierra y a bordo, es indispensable ser socio de dicha Sociedad y a tal efecto, les invita nuevamente para que ingresen en ella, pudiendo efectuarlo el próximo martes y jueves, de seis a ocho de la tarde, sin derecho de entrada, en la secretaría del Pasaje la Paz, 2, pral., advirtiéndole, que pasado dicho plazo, no se admitirá reclamación de ninguna especie.

De la Diputación

DE REGRESO

El día 17 del corriente son esperados en Barcelona, de regreso de Roma, París y Bruselas, los diputados provinciales ponentes de Cultura y Hacienda, señores Robert y Alegre.

LA COMISION PERMANENTE

Este mediodía se reunió la Comisión Provincial Permanente, bajo la presidencia del conde de Montseny.

SI SUFRÍS DEL ESTÓMAGO

Si os quejáis de acidez, regurgitaciones, debilidad general, sometéos al régimen del delicioso PHOSCAO, y en pocos días todas las incomodidades habrán desaparecido por completo



PHOSCAO

EL MAS EXQUISITO DE LOS DESAYUNOS
EL MAS POTENTE DE LOS RECONSTITUYENTES

Alimento ideal, aconsejado por todos los médicos a los anémicos, a los convalecientes, a los débiles, a los agotados, a los ancianos y a todos los que sufren del estómago.

En farmacias y droguerías.
Depósito: FORTUNY, S. A. 32, Hospital, Barcelona

Información Nacional y Extranjera

EL ANUNCIADO REAL DECRETO-LEY

Texto de la soberana disposición fijando para el día 2 del mes que viene la reunión en el Palacio del Congreso de una Asamblea deliberante, con carácter de Asamblea Nacional

Texto del Decreto

Madrid, 13.—A las cuatro de la tarde ha sido facilitado en el Negociado de información y censura del Gobierno civil de Madrid, el preámbulo del decreto que creando la Asamblea Nacional Consultiva, dice así:

Exposición

«Señor:

Para V. M., que sigue con solícita y constante atención las palpitaciones del vivir nacional, y a quien el Gobierno procura tener informado de sus ideas y propósitos, casi desde el momento mismo de concebirlos, no constituye novedad completa el proyecto de decreto que el Consejo de ministros somete por mi conducto a la aprobación real.

A los pocos meses de gobernar el Directorio, ya surgió en su seno la idea de convocar una gran asamblea y dar vida a un órgano de información, controversia y asesoramiento de carácter general que colaborara con el Gobierno en la ardua obra que sobre él pesaba. Acaso fué razón por el diferimiento de esta idea que el tamaño de las dificultades que ofrecía entonces encauzar la vida nacional, herencia recibida en plena quiebra, aconsejaba la mayor, la casi exclusiva actuación del Poder Ejecutivo. Las circunstancias han cambiado; la gobernación del país no presenta hoy más problemas que los normales en cualquier otro, y éstos se desenvuelven en un ambiente de depurada ciudadanía, confianza de opinión y disciplina social que permiten escrutar el porvenir con optimismo.

Más que la obra de saneamiento, en gran parte realizada, es ahora preciso la de reconstituir y metodizar la vida nacional, para mejor recoger los frutos que deben esperarse de sus propias iniciativas.

La consideración de este estado de cosas, ya contrastado al vencer el año tercero de actuación de la Dictadura decidió al Gobierno a buscar confirmación a su pensamiento con la celebración de un plebiscito que reveló un estado de opinión mucho más fuerte y definido que todo lo imaginado antes de la decisión de contrastarlo.

No ignora el Gobierno en qué grado y con qué recursos se intentó hacer el vacío alrededor de este plebiscito de alto valor histórico, pero sabe con certeza que muy cerca de ocho millones de españoles, de ellos buena parte ausentes del país, pertenecientes a grandes sectores sociales que vivían la mansa rebeldía de la inhibición, se movilizó con entusiasmo a los fines del llamamiento que los requirió, en el que era básico, primordial el de convocar una asamblea nacional de carácter general en la forma que el Gobierno, que con el plebiscito recibió amplísimo voto de confianza popular, estimara oportuno proponer a V. M. que con su aprobación, si el proyecto la merece, es quien en definitiva ha de dar vida al propósito, que sólo el patriotismo inspira, pues otros sentimientos menos elevados nos llevarían a la convocatoria de unas Cortes al uso antiguo, que sin esfuerzo, o empleando los deplorables recursos electorales que han formado su tradición, nos darían una enorme mayoría dispuesta a votar cuanto quiséramos y lo que quiséramos; fuera la ficción de un voto de indemnidad y aún de gracias para una labor de que nos enorgullecemos, que el pueblo lo ha recompensado tantas veces con sus aclamaciones y a la que V. M. se ha dignado dar, día por día, su real aprobación.

Pero este camino, que desde luego desechamos, sería propicio a la provocación de inconvenientes agitacionales al resurgimiento de taifas políticas y al revivir, aunque de vida precaria, del funesto caciquismo. Cualquiera arbitrio que no fuera este —que por lo visto, ni por abominable y fracasado ha perdido por los rutinarios su vida legal—dejaría siempre insatisfechos a los que nacieron y vivieron en una atmósfera política de efectos tan estupefacientes que, aletargando la condición natural de honorabilidad e inteligencia de los hombres, los esclavizaron sumisos al uso de las drogas que los producían.

No es, Señor, este momento de fundada esperanza de la salvación nacional el de transigir con los enfermos ni el de luchar con los casos morbosos; aunque la privación del tónico exacerbe en ellos la enfermedad, fenómeno terapéutico que no ofrece gran novedad, es el de preocuparse de los sanos y aun de los convalecientes y dar en pro de ellos brava, decidida y ardientemente, como lo pide y merece un pueblo como España, un paso en el camino que ha de conducirle a poder dirigir sus propios destinos, por medio de procedimientos menos absurdos y fracasados que los de los que han venido disponiendo hasta ahora y pusieron en peligro la propia conciencia de su vida. La gobernación de un pueblo es acción y es realidad, que no puede sujetarse a doctrinarismos.

Pues bien, Señor, la Asamblea Nacional que se proyecta es ese paso en la iniciación de ese camino; no ha de ser el parlamento, ni compartirá soberanía, pero por encargo del Gobierno y aun por iniciativa propia, colaborará en su obra con criterio e independencia garantizados por su origen, por su composición y por sus fueros, y mientras continúa la actualidad preparará amplia labor que someterá en su día a la aprobación del órgano que le suceda que por fuerza ha de tener un carácter legislativo. La primera, función vivida y palpitante; la segunda, académica y sosegada.

do al saneamiento y dignificación sociales, dejando de recoger su voz y privándose de su colaboración en la más importante misión que la Dictadura ha realizado: La de despertar, predicar y movilizar la ciudadanía, a los que las Uniones Patrióticas vienen contribuyendo tan eficazmente. En suma, señor: Esta Asamblea nacional de interés general, en que se podrá contrastar por la controversia y el ajuste o la pugna de unos y otros, sustituirá a las muchas Asambleas parciales que vienen celebrándose, y, en todo caso, constituirá un organismo vivo, integrado por escogidos ciudadanos, aptos para hacer oír sus votos y su consejo en difíciles momentos nacionales que todo Gobierno debe tener previstas.

Tal misión requiere rodearla de la mayor autoridad y prestigio, y a tal fin se incluyen en el articulado del Real decreto que a la aprobación de V. M. se somete, normas y preceptos que los garanticen.

Como parece innecesario decir más para la ilustración de V. M. y de la opinión pública, el Gobierno, por mi conducto, somete a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de Real decreto.

Señor, a los RR. PP. de V. M.—Miguel Primo de Rivera y Orbanjea.»

Parte dispositiva

A propuesta de mi Consejo de ministros y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º. Cuando algún asambleísta entienda que puede ser conveniente

Art. 2.º. Cuando algún asambleísta entienda que puede ser conveniente

Art. 3.º. Entre las iniciativas más adecuadas a tomar por los asambleístas ha de figurar la de proponer las economías que puedan introducirse en los gastos públicos, sin perjuicio de los servicios.

Art. 4.º. Cuando algún asambleísta entienda que puede ser conveniente

La intervención del Gobierno

Art. 4.º. Cuando algún asambleísta entienda que puede ser conveniente

Madrid, 13.—En la Oficina de información y censura del Gobierno civil, facilitaron esta tarde, a última hora, el siguiente manifiesto del presidente del Consejo dirigido a la nación:

«Aunque el preámbulo del Real decreto creando la Asamblea Nacional que ayer se dignó firmar el Rey en San Sebastián es un balance, y más aún, un programa de labor de Gobierno, no me excusa en esta fecha memorable del deber de dirigirme al país para poder dar las gracias a Dios por haber permitido que ella llegue sin que nuestro régimen haya inferido mal alguno a la salud ni buen nombre de la Patria.

Debo también dedicar un elogio caluroso a las instituciones militares de tierra y mar y a las encargadas de mantener el orden público, por haber realizado las primeras, el enorme esfuerzo de pericia y bizarría que nos ha conducido al feliz término de la campaña de Marruecos y las otras, por haber procedido con vigi-

Además, por delegación gubernativa inspeccionará actuaciones, servicios y funciones con elevada autoridad y carácter efectivo, enjuiciará gestiones que y con prudentes restricciones, podrá recabar del Gobierno el conocimiento de sus propósitos actos y orientaciones.

Tres grandes núcleos se proponen a V. M. que integren la Asamblea. El primero, de representantes del Estado, las provincias y los Municipios, que son tres grandes ruedas integrantes de la vida nacional, cuyos respectivos intereses pueden algunas veces ser antagónicos y sus movimientos divergentes y precisar engranarlas para hacerlas convergentes por sus esfuerzos. El otro, de representaciones de actividades, clases y valores, que por mencionadas en el texto del proyecto del decreto que a V. M. se somete, parece innecesario fundamentar la razón de su señalamiento.

Y el tercero, designado por las Uniones Patrióticas y como representación de la gran masa apolítica ciudadana que respondió al llamamiento del Directorio en momentos de incertidumbre e inquietud, y, luego, con el Gobierno, aportando una colaboración de desinterés y ejemplaridad a veces tratada de combatir con el ridículo y aun en otras con persecuciones, sobre la cual tanto como sobre el mismo Gobierno, recayó el esplendente voto popular del plebiscito.

Sería notoria injusticia y cobarde claudicación ante la crítica negativa, que no ha de faltar en ningún caso ni para ninguna solución, prescindir de los que con sus ejemplos y predicaciones constantes han contribuí-

Manifiesto del presidente del Consejo a la opinión pública

lancia y ejemplaridad, que han librado a España de los disturbios e inquietudes que enrarecen el ambiente mundial.

Sería injusto olvidar en este día a los jefes y fuerzas militares que con exaltado patriotismo y fe en mí, respondieron al movimiento iniciado por las guarniciones de Cataluña hace cuatro años, y a los generales que formaron el Directorio, cuya honrosa labor preparó el camino que corremos hoy, con la esperanza de que en breve plazo se reconstituirá la Patria, reintegrándola a su grandeza y bienestar.

El quinto año, que hoy comienza, debe ser fecundo en bienes, pues, asistido el Gobierno por la Asamblea

Nacional, ha de abordar tan importantes problemas como el arancelario y del régimen del trabajo, en que la obra aún no es completa ni homogénea.

Por fortuna, el ambiente de consideración exterior y el estado de paz interior dan al Gobierno facilidades para desarrollar serenamente su labor económica y social. Pero ninguna quiere anteponer en importancia a la de seguir incrementando y purificando la cultura y ciudadanía, base del sentimiento religioso y fortaleza de las sociedades humanas que constituyen los pueblos.

Cumpliendo el propósito de ser breve en mi alocución de hoy al pueblo español, me resta solo pedir y desear para él las venturas que merece y asegurarle que mientras Dios me conserve la vida, no tendré otro fin ni otro propósito que el de ofrendarla a su mejor servicio.

El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera,

Carácter de la Asamblea.-Prerrogativas y facultades. - Duración

Artículo primero. El segundo lunes del próximo octubre se reunirá en Madrid, en el palacio del Congreso de los diputados, una Asamblea deliberante, que, en razón a la variedad de representaciones que han de integrarla y diversidad de los asuntos que han de encomendársele, tendrá carácter de Asamblea nacional, la que, dirigida y encauzada por el Gobierno, pero dotada de prerrogativas y facultades propias, deberá preparar y presentar escalonadamente al Gobierno, en el plazo de tres años, y con carácter de anteproyecto, una legislación general y completa, que a su hora ha de someterse a una sanción contraste de opinión pública y, en la parte que proceda, a la real sanción.

El plazo de tres años se entenderá expirado el último sábado del mes de julio de 1930. Esto no obstante, S. M. el Rey, a propuesta de su Gobierno, y en casos excepcionales, podrá ampliarla o reducirla.

Art. 2.º. A más de la primordial función encomendada a la Asamblea Nacional por el artículo anterior, ésta podrá fiscalizar la actuación del Gobierno ateniéndose a las normas y límites que señala el artículo cuarto, enjuiciará la política general desde

al interés público que el Gobierno ante las sesiones o ante el pleno haga aclaraciones o dé explicaciones, lo hará así presente, por escrito, a la presidencia, concretando la materia y punto sobre qué se requiere, quedando el Gobierno, en el plazo de ocho días, a aceptar o rechazar la interposición, reconociéndola o contestando en el primer caso el ministro a que corresponda el asunto.

Art. 5.º. Cuando el Gobierno considere conveniente realizar inspecciones de conjunto sobre determinados servicios u organismos del Estado, provinciales o municipales, solicitará del presidente de la Asamblea la designación de comisiones, compuestas de un mínimo de tres asambleístas y un máximo de nueve, que, con plenos poderes y las mejores facilidades, realizará la inspección, dando cuenta a la presidencia de la Asamblea, y ésta al Gobierno, cuando parezca llegado el momento de intervenir judicial o administrativamente, cuya función se efectuará por órganos adecuados.

Duración anual del funcionamiento de la Asamblea.-Forma de trabajo. - Carácter de las sesiones

Art. 6.º. La Asamblea Nacional funcionará todos los años desde el se-

gundo lunes de octubre al último sábado de julio del año siguiente, sin más interrupción que las de los días de fiesta religiosa o nacional y las de veinte días, a partir del 20 de diciembre, diez a partir del domingo de Quincuagésima y otros diez a partir del domingo de Ramos.

Art. 7.º. La Asamblea Nacional trabajará normalmente en secciones o comisiones y sólo la última semana de cada mes celebrará cuatro sesiones plenarias, como máximo, de duración normal de seis horas cada una, que serán públicas y con asistencia de Prensa, para la censura de cuyas galeradas se establecerá una oficina en el mismo edificio de la Asamblea.

El presidente de ésta estará facultada para suspender accidentalmente el carácter público de las sesiones, bien por iniciativa propia, bien por indicación del Gobierno.

Para estas sesiones plenarias se habilitarán tribunas para el Cuerpo diplomático y otras para el público, pero la entrada a éstas será siempre mediante papeleta.

La entrada y permanencia en el salón de sesiones plenarias, estará rigurosamente reservada al Gobierno y a los asambleístas y los servicios de información de Prensa, obtendrán las mayores facilidades, pero exigirán siempre la concesión de pases especiales para revisarlos dentro del edificio en que la Asamblea se instala.

Secciones que se dividirá la Asamblea y asuntos que tendrá a su cargo

Art. 8.º. La Asamblea se dividirá, para la mejor organización de sus trabajos, en dieciocho secciones, integradas por diez asambleístas cada una, designados por la Presidencia, que queda facultada para agregar a ellas, en casos especiales, mayor número, elegido entre los que no pertenecían a secciones determinadas.

Las secciones tendrán a su cargo los siguientes asuntos:

- 1.º Proyecto de ley constituyente.
- 2.º Propuesta y dictamen de tratados, acuerdos y concordatos con otros países o potestades.
- 3.º Defensa nacional.
- 4.º Política arancelaria.
- 5.º Codificación civil, penal y mercantil.
- 6.º Leyes de carácter político.
- 7.º Régimen de la propiedad y sus usos.
- 8.º Sistema tributario.
- 9.º Producción y comercio.
10. Educación e instrucción.
11. Examen de créditos correspondientes de pago que ofrezcan alguna anomalía en su origen o tramitación
12. Presupuestos generales y extraordinarios.
13. Plan general de Obras públicas.
14. Acción social, Sanidad y Beneficencia.
15. Organización, administración y legislación de contabilidad del Estado.
16. Comunicaciones y transportes terrestres, marítimos y aéreos.
17. Mercedes extraordinarias.
- 18.—Responsabilidades políticas.

Régimen funcional

Art. 9.º El régimen funcional de la Asamblea será el siguiente: Una vez constituida y organizada en sesiones, a las que la presidencia, de acuerdo con el Gobierno, encomendará el estudio y dictamen o propuesta de asuntos que entren en su especialidad, respecto a la cual también podrán formular proposiciones de propia iniciativa, las secciones elegirán la presidencia y secretario y se dividirá en ponencias de tres asambleístas cada una, cuyo dictamen estudiarán en pleno de sección, consti-

MANIFESTACIONES DE SANJURJO

Dice que, como todas las noticias son de que no ocurre novedad, va aplazando su regreso a Marruecos; pero que, en definitiva, marchará el sábado

Madrid, 13.—Antes de terminar el Consejo de ministros llegó a la Presidencia el general Sanjurjo, que se detuvo a hablar con los periodistas. El Alto Comisario habló de los trabajos que se están llevando a cabo en Africa...

no ocurre novedad, voy aplazando el regreso. Pero en definitiva, el sábado me marchó. —¿Por mucho tiempo?—inquirió otro informador. —No sé, no sé—replicó.

derándose como dictamen de la sección el que ésta apruebe en votación nominal por mayoría; será elevado a la presidencia de la Asamblea, que ésta informará y pasará al Gobierno quien de acuerdo con aquél, resolverá la toma en consideración y su pase al pleno...

cusiones, interpretará el reglamento y hará el orden del día, de acuerdo con el Gobierno, ejerciendo la máxima autoridad en cuanto al orden interior o servicios de la Asamblea. Art. 13. Los vicepresidentes tendrán como gastos de representación 10.000 pesetas y 5.000 los secretarios...

Quiénes compondrán la Asamblea. Requisitos para ostentar el cargo de asambleístas

Art. 15. El número de miembros que han de componer la Asamblea ha de ser en todo momento mayor de trescientos y menor de trescientos cincuenta. A ella podrán pertenecer, indistintamente, varones y hembras, solteras, viudas o casadas...

Duración y distribución de las sesiones plenarias

Art. 10. Las cuatro sesiones plenarias mensuales de la Asamblea durarán seis horas cada una, destinándose las primeras a las interpellaciones, si las hubiere, aceptadas, o figurarán en el orden del día.

La Mesa. Prerrogativas y gastos de representación

Art. 11. Tendrá la Asamblea un presidente, cuatro vicepresidentes, cuatro secretarios, nombrados, el primero por el Gobierno, así como dos de los vicepresidentes y dos secretarios, dejando los otros a elección de la Asamblea...

La Conferencia Interparlamentaria

Celebró la sesión de clausura, reconociendo los delegados de las distintas naciones, que no han tratado de limitar la soberanía de ningún Estado

Río de Janeiro, 13.—Con gran solemnidad ha tenido lugar la sesión de clausura de las deliberaciones de la Conferencia Interparlamentaria del Comercio. El delegado italiano señor Pavia, se felicitó del acuerdo final que había recaído en el asunto de la inmigración y expresó la esperanza de que los Parliamentos de todos los países llegarán a realizar las decisiones de la Asamblea...

El delegado del Brasil, señor Frontin, subrayó que el problema de la inmigración es esencial para el Brasil. Hizo alusión al Estado de Santa Catarina, donde se constituyó una colonia extranjera independiente...

Quinta: Representación de la cultura, la producción, el trabajo, el comercio y demás actividades de la vida nacional.

La representación municipal de cada provincia, ha de recaer en un alcalde o concejal y la elección se realizará directamente el día 2 de octubre próximo, por medio de papeleta escrita y firmada por el representante que en los Ayuntamientos aludidos unidos a los compromisarios hubieren designado en 25 de septiembre anterior.

Art. 18. La representación del Estado corresponderá a los Directores generales y presidentes del Consejo, Patronatos u otros organismos que tengan categoría similar y no serán

INFORMACION DE LAS REGIONES

Ha llegado a Alicante el Juzgado especial que entiende en el asunto de las falsificaciones de timbres y billetes, con el detenido Andrés Antón

CASTILLA

ESTAFADOR DETENIDO

Burgos, 13.—Ha sido detenido Diego Manrique, natural de Murguía, que haciéndose pasar por chófer unas veces del señor Arana, y otras del torero Agüero, ha cometido diferentes estafas.

GALICIA

LLEGADA DE UN JESUITA

Coruña, 13.—Procedente de los Estados Unidos llegó el jesuita padre Palacios, que se dirige a Madrid para conferenciar con el ministro de la Gobernación y que luego irá a Valencia para dirigir la leprosería de Pontilles.

VALENCIA

LA ALTERNATIVA DE BARRERA

Los aficionados disgustados por el cambio de cartel. Valencia, 13.—Definitivamente la alternativa de Barrera tendrá lugar el sábado 17, lidiándose toros de Concha y Sierra.

DETALLES DE UN CHOQUE ENTRE UN AUTO DE VIAJEROS Y UN CARRO

Valencia, 13.—Se conocen más detalles del accidente ocurrido al auto del servicio público entre Virgen de la Vega y Mora de Rubielos, que se despidió por un terraplén cerca de Alcalá de la Selva (Teruel).

un carro que subía en dirección contraria, no pudiendo parar el chofar del auto de viajeros, yendo a dar contra el carro y cayendo ambos por un terraplén de cuatro metros de desnivel. El obstáculo que puso la carga del carro, impidió que el autobús se desdiera por otro terraplén de diez metros, en cuyo caso las consecuencias hubieran sido mucho más graves.

VASCONGADAS

DETENCIÓN DE UN ESTAFADOR. San Sebastián, 13.—La póliza ha detenido a Juan Carlos Dromer, ingeniero electricista natural de San Francisco de California, que había efectuado varias compras en San Sebastián, ofreciendo pagadas cuando su madre le remitiera dinero, resultando ser un estafador complicado en hechos de importancia.

de a que tengan ponderada representación en la Asamblea las Academias Española, de la Historia, Bellas Artes, Ciencias Exactas, Ciencias Morales y Políticas, Medicina, Jurisprudencia, la enseñanza en sus distintos grados; la agricultura, la industria y el comercio, en su triple matiz patronal, técnico y obrero; la Prensa, y en general, todo cuanto pueda representar manifestación o pugna de importantes intereses ciudadanos, aunque no se mencionen expresamente en este artículo.

EL PARTIDO JUGADO EN EL CAMPO DE
IBAIONDÓ ENTRE EL ARENAS Y EL
BARCELONA



Un cabezazo de Samitier



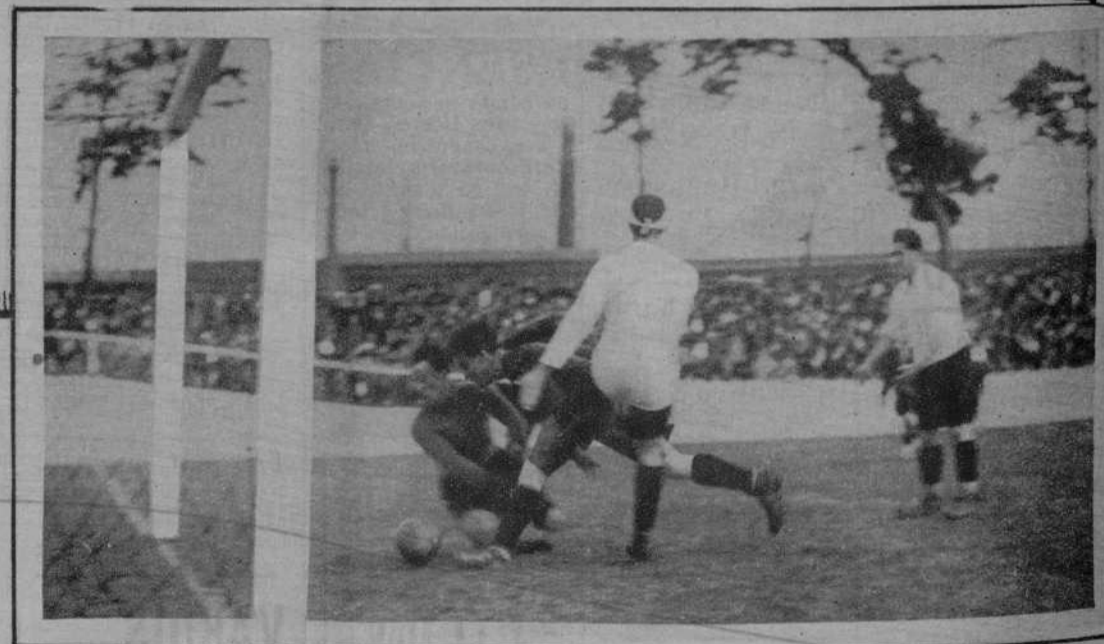
El equipo del Barcelona, vencedor



Plattko se dispone a blocar un chut mientras Bosch cierra el paso a Yermo



Vallana despeja acosado por Arocha



Samitier se desliza entre Jáuregui y Vallana para rematar (Fot. Amado)



MADRID.—El cadáver del aviador sargento Francisco López, víctima del accidente ocurrido en Cuatro Vientos (Fot. Vidal)



01 OT.—«Escalá de Juventud», carroza presentada por D. Fernando Casabó en la Fiesta Mayor, que obtuvo el primer premio (Fot. Fajula)